



AYUNTAMIENTO DE  
RIBERA DE ARRIBA/LA RIBERA  
(Principado de Asturias)

## DECRETO Nº 210/2019

**VISTO** el expediente Nº 53/2019 tramitado para la contratación mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (artículo 159.6 LCSP) de las obras de "**REPARACIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN SOTO DE REY**" conforme al Proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Juan José Tielve Cuervo (SERVICIOS GENERALES DE INGENIERÍA CIVIL S.L.) con fecha de agosto de 2018, nº reg. 531/13-03-2019 y aprobado por Decreto de Alcaldía Nº 205 de fecha 15 de marzo de 2019, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 51.239,67 euros más 10.760,33 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 62.000,00 euros.

**VISTO** el certificado de Intervención de fecha 15 de marzo de 2019 sobre la existencia de crédito adecuado y suficiente.

**VISTA** la Memoria justificativa de la contratación elaborada con fecha 18 de marzo de 2019 por esta Alcaldía de conformidad con lo previsto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**VISTO** el informe de Secretaría de fecha 18 de marzo de 2019.

**VISTO** el informe de fiscalización así como el informe de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera emitidos por el Interventor municipal con fecha 18 de marzo de 2019.

**CONSIDERANDO** que, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la competencia como órgano de contratación de las referidas obras corresponde a esta Alcaldía.

### HE RESUELTO:

1º) Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Memoria justificativa de la contratación y el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento abierto simplificado abreviado de licitación remitiendo anuncio en tal sentido al Perfil de Contratante del Ayuntamiento.

2º) Autorizar el gasto por importe de 62.000,00 € con cargo a la aplicación 160.63205 del Presupuesto General del Ayuntamiento.

Ribera de Arriba, a 19 de marzo de 2019

EL ALCALDE PRESIDENTE



ANTE MÍ  
LA SECRETARIA

